

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 005-2019
(de 10 de enero de 2019)

“Por el cual se crea el Diplomado Especialización en Justicia Penal Juvenil con Enfoque de Derechos Humanos y Diferencial; y se aprueba su Plan de Estudios”

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 6 de diciembre de 2018, fue presentado a consideración el Diplomado Especialización en Justicia Penal Juvenil con Enfoque de Derechos Humanos y Diferencial, como una propuesta académica innovadora, que desarrolla un recurso humano específico, especializado, civil y profesional en el desempeño de sus funciones en el servicio de la custodia a la población adolescente en custodia o cumplimiento;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado Especialización en Justicia Penal Juvenil con Enfoque de Derechos Humanos y Diferencial se inscribe en el segundo nivel (pre grado y grado) y posee entre sus objetivos actualizar al personal de custodia del Instituto de Estudios Interdisciplinarios en el marco de la normativa internacional y nacional relacionada con la justicia especializada de responsabilidad penal juvenil, entre otros;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado Especialización en Justicia Penal Juvenil con Enfoque de Derechos Humanos y Diferencial; y se aprueba su plan de estudios.

Segundo: El Diplomado Especialización en Justicia Penal Juvenil con Enfoque de Derechos Humanos y Diferencial tiene una duración de 3 meses con 3 módulos, 9 créditos y un total de 192 horas.

La modalidad de estudios del diplomado incluye horas prácticas que consisten en trabajos de campo, investigaciones, lecturas, entre otras asignaciones dirigidas y supervisadas por el personal docente.

Tercero: Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir las horas correspondientes por cada módulo y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.

Cuarto: UDELAS otorgará el diploma de Diplomado Especialización en Justicia Penal Juvenil con Enfoque de Derechos Humanos y Diferencial, a quienes aprueban satisfactoriamente el plan de estudios y cumplan con todos los

requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Quinto: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Tener título de bachiller;
2. Contar con el curso de preparación base;
3. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
4. Dos fotos tamaño Carné;
5. Fotocopia de la Cédula.
6. Pagar los costos de matrícula.
7. Los documentos obtenidos en el extranjero deben estar legalizados y traducidos al idioma español, de ser el caso.

Sexto: El plan de estudios del Diplomado Especialización en Justicia Penal Juvenil con Enfoque de Derechos Humanos y Diferencial, según la propuesta, es el siguiente:

Código	DENOMINACIÓN	Hr/s(T/P)	Créd.
5722	Modelos de justicia penal juvenil, instrumentos internacionales y la responsabilidad para adolescentes en Panamá	64	3
5723	Procesos psicosociales durante la adolescencia y el desarrollo de habilidades blandas en el personal de custodia, aplicables en la ejecución de la sanción privativa de libertad	64	3
5724	La dignidad de la persona en el ejercicio de la custodia, un derecho fundamental	64	3
	Total	192	9

Séptimo: Los estudios de este Diplomado Especialización en Justicia Penal Juvenil con Enfoque de Derechos Humanos y Diferencial serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

Octavo: Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, el Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Noveno: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los diez (10) días del mes de enero de 2019, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
 Presidente

